

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

MADRID 25 DE ABRIL.

APERTURA DE LAS CÓRTEES.

Con arreglo al ceremonial anunciado en la «Gaceta», hoy se ha verificado la sesion régia para la apertura de las Córtes.

A las doce empezaron las tropas de la guarnicion á cubrir la carrera, al mando del general gobernador de la plaza.

Veintiun cañonazos anunciaron á las dos en punto de la tarde la salida de Su Majestad de palacio, precediendo al Rey S. A. la princesa de Asturias.

Otros veintiun cañonazos fué la señal de la llegada de S. M. y A. al pórtico del palacio de la alta Cámara, donde fueron recibidos por las comisiones respectivas de las Córtes.

La entrada de los maceros, que se colocaron en la puerta del salon, anunció la llegada de S. M., poniéndose todos los concurrentes de pié.

S. M. penetró en el salon acompañado de los ministros, jefes de palacio y la diputacion de las Córtes, la cual llegó hasta las gradas del trono.

Luego que S. M. se colocó en el trono y tomó asiento, se sentaron los señores presidente y demás individuos de las Córtes, así como los demás asistentes al acto, permaneciendo de pié los ministros y jefes de palacio.

El señor presidente del Consejo de ministros entregó á S. M. el discurso de apertura de las Córtes, retirándose á ocupar su puesto.

Leido el discurso por S. M. con voz firme y clara, el cual insertamos íntegro á continuacion, se oyó un ¡Viva el Rey! entusiasta y unánime, dado por todos los concurrentes, entregando S. M. el discurso al señor ministro de Gracia y Justicia.

Hé aquí el discurso:

DISCURSO

leido por Su Magestad el Rey en la solemne apertura de las Córtes, verificada el 25 de abril de 1877.

Señores senadores y diputados:

Poco mas de un año hace que por primera vez abrí las Córtes, y bien recordareis, que me despedí al poco tiempo de vosotros, para ir á poner término á una guerra civil. Las esperanzas que albergaba entonces, no quedaron por cierto burladas; y hoy vuelvo á presentarme entre vosotros con la mayor satisfaccion que en mi cabe, como buen español, y como Rey, que es ver al suelo pátrio disfrutar de los bienes de la paz.

Consecuencia de ellas son las amplias medidas de clemencia adoptadas y por las cuales mejoran de suerte tantos españoles, víctimas, por lo comun, de opuestos errores y encontradas pasiones políticas. Obra es suya el visible y pausado renacimiento de nuestra agricultura, nuestro comercio, nuestra industria y nuestras artes, del trabajo, en fin, que languidece, en cambio, y muere, donde quiera que la inseguridad y el despilfarro cunden, y triunfa la disciplina, naturales efectos de toda guerra, y mas especialmente de las civiles.

Pero la paz llamada á curar tamaños males, no será para España completa mientras la campaña, con nuevo vigor emprendida en Cuba, no dé sus frutos. En medio de las estrecheces de la guerra civil, tuve ya el año anterior la satisfaccion de anun-

ciar que mi gobierno habia enviado á aquella Antilla refuerzos importantes, patentizando de tal suerte el propósito de defender allí á todo trance, nuestro derecho y nuestro honor. Mayor es naturalmente la que experimento ahora al decir que, gracias á los poderosos elementos militares de que la pacificacion de la Península permite disponer, gracias al valor y sufrimiento indecible de nuestros soldados, y gracias, por último, al singular acierto con que están dirigidos, el rico territorio de las Villas se ve ya hoy en paz, sin que puedan turbar su reposo sino las exiguas partidas de bandoleros que, en lucha de tal índole, suelen dejar tras sí la disolucion de las fuerzas organizadas. Próximo está, segun todas las probabilidades, el dia en que libremente funcionen en Cuba las autoridades legítimas; y cuando llegue ese feliz suceso, nada embarazará ya los caminos de la prosperidad y el progreso á la nacion.

No se remedian, sin embargo, tan pronto como se causan ningunos males, y mucho menos los males públicos. Por eso, señores, aunque sea la paz el primero y necesario fundamento de nuestra regeneracion, ni es fácil, ni breve la empresa, en tanta parte fiada á vuestro patriotismo y vuestras luces, y en que están igualmente empeñados el país y el trono. Revoluciones como las que en estos años últimos ha experimentado España, y dos grandes y simultáneas guerras, como la terminada no ha mucho, y la que sostenemos todavía, nunca han dejado libre de penuria, de miseria, de individuales y generales privaciones, é inmediatamente próspera, y dichosa, á nacion alguna. Harto sabemos todos, que los pueblos son responsables de su propia historia, y que no sus errores solo, sino sus infortunios, por inmerecidos que sean, les toca á ellos remediarlos, costándoles siempre sacrificios iguales al daño que tienen experimentado. Mas el buen temple de una nacion, pruébase entonces precisamente, pidiendo á sus propios sudores con entereza viril, la mejora de fortuna, que buscaria en vano en las lamentaciones.

Señores diputados y senadores: Profundamente penetrado de estas verdades, solicito hoy de nuevo vuestro concurso, para ir sacando, lentamente quizá, pero con mano segura, á nuestra pátria del abismo en que por causas, que no juzgo, llegó á caer. De estas cosas pasadas no hay que guardar sino la suficiente memoria para que la repeticion de los yerros no haga el mal irremediable.

Por fortuna, venís inmediatamente iniciados ahora en los deseos de vuestros comitentes, lo cual es para mí prenda segura del apoyo que prestareis á la obra comun. Durante mi viaje por las provincias de Levante y Mediodia, incesantemente he oido bendecir aun por todas partes la recién conquista de la paz. Por donde quiera he visto honrar al trabajo, y en él cifrado el orgullo de las ciudades, como de los campos, al presentarlo á mis ojos en certámenes y manifestaciones de toda clase. Por donde quiera he sentido palpar asimismo el deseo del orden, de la economía, de la instruccion, del progreso tranquilo; y he advertido el firme propósito de contribuir con mi gobierno al mejoramiento sucesivo de la Administracion y á la práctica severa de la justicia. Intimamente asociada á tales sentimientos mi alma, está segura, señores, de que no se apartarán de ella jamás.

Siendo, como son, más cordiales que nunca las relaciones que mi gobierno mantiene con todas las

potencias del mundo, podemos abrigar la confianza de que la obra de nuestra regeneracion interior no será interrumpida por conflictos externos.

Las pequeñas dificultades que con los Estados-Unidos de América habia pendientes el año anterior, se han zanjado todas del modo mas amistoso y satisfactorio. De la propia suerte se han resuelto las que, tocante á la navegacion del Archipiélago de Joló, surgieron años hace, particularmente con Alemania y la Gran Bretaña.

Continúa de igual manera mi gobierno en buenas relaciones con la Santa Sede.

Las islas Filipinas y la de Puerto-Rico siguen gozando de su habitual sosiego, y obtienen del gobierno la atencion que su lealtad y su presente y futura importancia merecen.

Navarra, por su parte, se ha prestado desde luego á cumplir la disposicion de los actuales presupuestos, que especialmente le concierne, y en las tres provincias vascas se va aplicando la ley que, respecto á sus antiguos privilegios, han votado las Córtes, procediendo en ello mi gobierno con la firmeza y prudencia que á un tiempo exigen las dificultades naturales de la cuestion.

Planteadas, en el interin, la ley fundamental; organizado con arreglo á ella el alto Cuerpo colegislador; reformada, y puesta en práctica, la legislacion provincial y municipal; alzada la suspension de garantías constitucionales, y puestas de nuevo en vigor las leyes ordinarias, muy poco es ya lo que falta para que normalmente funcione el organismo político y administrativo que corresponde á la monarquía constitucional. Con el fin de completarlo, cuanto antes, reproducirá mi gobierno en esta legislatura los proyectos de Ley electoral y de Instruccion pública, que en la anterior quedaron pendientes, y someterá á vuestro exámen un proyecto de ley de imprenta.

Tambien se presentarán á vuestras deliberaciones el proyecto de ley reformando el Código penal para que esté en armonía con la Constitucion vigente, uno sobre recursos de casacion, y otro sobre foros, que ponga término al estado precario en que gran parte de la propiedad territorial se halla, desde hace mas de un siglo, concertando los derechos é intereses de propietarios y colonos.

Inmediatamente se os someterán tambien los presupuestos del próximo ejercicio, así como las leyes necesarias, para saldar del todo el enorme descuberto en que quedó el Tesoro público, por los extraordinarios gastos de la guerra y para atender al déficit del presupuesto anterior. No dudo que vuestro patriotismo y vuestra inteligencia hallarán medios de subvenir á las ineludibles necesidades del Estado, con el menor gravámen posible de los pueblos.

Las circunstancias no consienten hoy reducciones considerables en nuestras actuales fuerzas de mar y tierra; y esto impide que realice tantas economías el presupuesto próximo como sin duda apetece el país.

En el entretanto deber mio es felicitar desde aquí al ejército y la armada por el brillante estado de instruccion y disciplina en que se encuentran. Conocia ya bien al ejército por haberme hallado á su cabeza dos veces, y por mi constante aficion á participar de sus ejercicios y trabajos. Puesto ahora, por mas de un mes, al frente de la escuadra de ins-

truccion, he tenido igualmente motivos para conocer de cerca á la marina española, y os aseguro que ella es digna de la nacion y de su propia historia. Mi presencia en nuestra escuadra ha dado ocasion, por otra parte, á que reciba yo de las dos grandes potencias aliadas testimonios de consideracion que no he de olvidar.

Señores senadores y diputados: Contemplada en su conjunto la actual situacion de las cosas públicas, aparece en verdad mejor y mas ventajosa que lo que, dados todos los antecedentes, cabia esperar. Por mucho que falte aun que hacer, principalmente en lo que toca á la reorganizacion de la Hacienda pública, mas es, muchísimo mas, lo que en corto plazo se ha logrado. Para que todo el bien posible se realice, y se realice pronto, cuento yo, en primer término, con vosotros, que sois los llamados á dar leyes, con mi concurso, á la nacion. Contad vosotros conmigo, en cambio, así para asegurar la libertad y la legitimidad de vuestros trabajos, como para mantener al país entero en posesion de la paz conquistada y perpetuar el bien supremo de las naciones, que es sin duda el orden social. La Divina Providencia bendecirá de seguro, todo lo que hagais con recta intencion, en el ejercicio de vuestro alto cargo: y en su necesario auxilio tambien fio yo para triunfar prontamente de los obstáculos que en cualquier tiempo se opongan al cumplimiento de la árdua mision que de consumo me imponen mi cuna, mi patriotismo y mis deberes constitucionales.»

Terminada la lectura, el rey entregó el discurso al ministro de Gracia y Justicia y enseguida dió orden al presidente del Consejo de declarar abiertas las Córtes.

El señor Cánovas del Castillo proclamó el régio mandato diciendo:

«S. M. el rey me manda declarar que quedan abiertas, con arreglo á la Constitucion de la monarquía, las Córtes de 1877.»

Concluido este acto salió S. M. del salon con el mismo ceremonial que á la entrada.

Despues del discurso, que fué objeto de unánime asentimiento y de adhesion sincera, se nombó una comision para que designara las personas que hubiera de votar la mayoría para la constitucion definitiva de la mesa del Congreso. La comision quedó elegida de las personas siguientes: Sres. Acapulco, marqués de Viana, Florejasch, Isasa, Garchitorena, Bayo, baron de Alcalá, Sanchez Milla y Muñoz Vargas.

Se retiró breves momentos para deliberar y despues propuso á la reunion la siguiente candidatura para la mesa del Congreso:

Presidente: don José de Posada Herrera.

Vice-presidentes, por este orden: don Pedro Nolasco Auriolas, don Lope Gisbert, don Ignacio José Escobar y don Manuel Danvila.

Secretarios: señores Cadórniga, García Lopez y Hernandez (don Antonio), dejando el cuarto á las oposiciones.

Al leer el nombre del señor Posada Herrera, el señor Sanchez Milla manifestó á la reunion que iba á dar cuenta del siguiente telégrama del señor Posada Herrera al presidente del Congreso:

«Queda V. autorizado para proponer mi candidatura á la presidencia del Congreso que aceptaré agradecido.»

El señor Vallarino propuso entonces á la reunion si el gobierno aceptaba el pensamiento que la comision nominadora se encargara de preparar la eleccion de la candidatura acordada, y habiendo manifestado el ministro de la Gobernacion que el gobierno no tenia en ello ningun inconveniente, así se acordó por unanimidad. Por unanimidad se dió tambien un voto de confianza al gobierno. Y se

levantó la sesion á las once y cuarto.

Los diputados pasaron despues al salon del «buffet» donde se sirvió un delicado refresco.

El total entre diputados presentes y los pocos que no han podido asistir por enfermedad ó ausencia, era de 215 próximamente.

* *
MADRID 26 DE ABRIL.

Abierta la sesion de hoy en el Congreso á las dos y veinte minutos bajo la presidencia del señor García Camba, acompañado de los secretarios de edad, se leyó por el señor Ochoa el acta de la sesion preparatoria, que fué aprobada.

Se dió cuenta de los decretos referentes á la última combinacion ministerial, de los nombramientos para la mesa del Senado y de haber presentado sus credenciales los diputados últimamente elegidos por Puerto Rico, San Sebastian, Pontevedra, Islas Baleares y Alicante.

Tambien se leyó una comunicacion del mayordomo mayor de palacio en la cual se participa que con motivo del cumpleaños de la reina Cristina, habrá mañana recepcion en el régio alcázar.

El presidente, señor García Camba, manifestó que se iba á proceder á la constitucion definitiva de la Cámara con arreglo al artículo 15 del reglamento. Leido este y los relativos á eleccion de mesa, se procedió á la votacion por papeletas.

El resultado de la misma fué el siguiente:

Para la presidencia: don José Posada Herrera, 263 votos; don José Ignacio Escobar, 1; en blanco, 4.

Vice-presidente 1.º, don Pedro Nolasco Auriolas, 208 votos; idem 2.º, don Lope Gisbert, 180; idem 3.º, don Ignacio José Escobar, 127; idem 4.º, don Manuel Danvila, 108.

Obtuvieron tambien votos para la vice-presidencia los señores Santos, 3; Campoamor, 2; Isasa, 2; Escudero, 1; Navascués, 2; Valero, 1; García Camba, 1; Sanchez Milla, 1; Pidal, 1; y una papeleta en blanco.

Secretario 1.º, don Celestino Rico, 106 votos; idem 2.º, don Gabriel Fernandez Cadórniga, 101; idem 3.º, don Antonio Hernandez Lopez, 97; idem 4.º, don Juan García Lopez, 86.

Tambien obtuvieron voto, los señores vizconde de la Villa de Miranda, 5; don Cándido Martinez, 2, y don Javier los Arcos, 69.

Terminada la votacion el señor García Camba, despues de dar gracias al Congreso por las consideraciones que le habia dispensado, cedió el asiento presidencial al señor Posada Herrera, quien dió á su vez gracias á la Cámara por la alta distincion de que acababa de hacerle objeto.

Manifestó que su mision habia de ser en esta legislatura, por extremo difícil, dadas ciertas actitudes que no podia ménos de deplorar y que esperaba cesarian por el patriotismo de todos.

Dijo que en todo Parlamento hay dos fuerzas, la autoridad de la mayoría y los derechos de las oposiciones, pero ni aquella es respetable, si no se ejerce con prudencia, ni estos pueden alegarse sino dentro de los límites de la conveniencia y del patriotismo.

Terminó diciendo que para lograrlo así, el reglamento fija el camino que ha de seguir el presidente, camino que él, como siempre, seguirá, esperando que todos le ayudarán en su propósito, con ventaja para la respetabilidad del Parlamento. Por último, pidió un voto de gracias para la mesa interina, que fué aprobado por unanimidad.

Y se levantó la sesion á las seis y media despues de terminado el sorteo de secciones.

Orden del dia para mañana: Reunion de seccio-

nes. La sesion empezará á la una de la tarde.

MANIFIESTO DEL EMPERADOR DE RUSIA.

San Petersburgo 24 de abril.—El manifiesto del Emperador recuerda el interés que siempre se ha tomado por la suerte de los cristianos oprimidos de Turquía, de cuyo interés participa la nacion entera, que está dispuesta á hacer por ellos nuevos sacrificios.

Todo nuestro reinado, continúa el Emperador, atestigua nuestra solicitud constante por la paz. Ante todo hemos tenido por objeto obtener con medios pacíficos el mejoramiento de la situacion de los cristianos de Oriente.

De acuerdo con las grandes potencias amigas y aliadas, hemos hecho durante dos años esfuerzos incesantes para inducir á la Puerta á realizar reformas que preserven de la arbitrariedad de las autoridades locales á los cristianos de la Bosnia, de la Herzegovina y de la Bulgaria. El cumplimiento de esas reformas se derivaba de una manera absoluta de los compromisos anteriores solemnemente contraídos por la Puerta ante la Europa.

Los esfuerzos diplomáticos hechos en comun no han alcanzado el objeto propuesto. La Puerta se ha mantenido firme en su negativa categórica de conceder toda garantía efectiva para la seguridad de los cristianos y rechazó las conclusiones de la Conferencia de Constantinopla.

Entonces propusimos á los gabinetes redactar un protocolo especial que contuviera las condiciones esenciales de la Conferencia é invitar á la Puerta á asociarse á ese acto internacional. Pero no se ha realizado nuestra esperanza, y la Puerta no ha accedido al deseo unánime de las potencias cristianas.

Habiendo agotado todos los esfuerzos pacíficos, la altiva obstinacion de la Puerta nos obliga á proceder por la via coercitiva. Así nos lo prescriben los sentimientos de equidad y nuestra propia dignidad.

La Turquía nos ha puesto con su negativa en la necesidad de recurrir á la fuerza de las armas.

Convencidos de la justicia de nuestra causa y confiando en el ansilio de Dios, hacemos saber á nuestros fieles súbditos que ha llegado el momento que preveíamos cuando pronunciamos en Moscu las palabras á que se asoció toda la Rusia.

Manifestamos la intencion de obrar independientemente cuando creyéramos que lo exigia la honra de la Rusia.

Hoy, pidiendo la bendicion de Dios para nuestros valerosos ejércitos, les mandamos que pasen la frontera turca.—Alejandro.

Kicheneff 24 de Abril.

La circular rusa.—San Petersburgo 24 de Abril. Hoy se ha publicado la circular dirigida á los embajadores rusos en Berlin, Viena, París, Lóndres y Roma. Lleva la fecha del 19 de abril.

Se consigna en ella que á consecuencia de la resistencia invencible de la Puerta se han agotado ya todos los medios de asegurar una pacificacion duradera en Turquía con la cooperacion de las grandes potencias. El protocolo era la última expresion de la voluntad colectiva de Europa; el gabinete imperial lo habia sugerido como una tentativa suprema de conciliacion, y la Puerta ha contestado con una nueva negativa. Los gabinetes habian previsto el caso en que la Puerta no cumpliera las promesas hechas, pero no el caso de rechazar las peticiones de Europa.

La circular recuerda que la declaracion de lord Derby consignaba que el protocolo seria nulo si no se verificaba el desarme recíproco.

La negativa de la Puerta y los motivos que ha invocado no permiten ya esperar que la Puerta mani-

fieste alguna deferencia para Europa, ó que dé algunas garantías para la aplicacion de las reformas propuestas para los cristianos. Al mismo tiempo hacen igualmente imposibles la paz con el Montenegro y el desarme.

Queda tan solo la alternativa de dejar que se prolongue una situacion que las potencias han considerado como incompatible con los intereses de Europa, ó de obtener por medios coercitivos lo que los esfuerzos unánimes de los diferentes gabinetes no han podido obtener con la persuacion.

En la actualidad el Emperador está resuelto á acometer la obra que habia invitado á las grandes potencias á proseguir en comun. Por consiguiente ha mandado á sus ejércitos á la frontera turca. Al asumir esta tarea, nuestro augusto soberano cumple el deber que le impone el interés de la Rusia, cuyo desenvolvimiento pacífico entorpecen los disturbios permanentes de Oriente. S. M. está convencido de que al obrar así, responde al mismo tiempo á los sentimientos y á los intereses de Europa.

Madrid 27 de abril.

Los centralistas lograron ayer tarde dar un disgusto al gobierno en la eleccion de secretarios. Cuando escribí á V. mi carta de ayer, le daba cuenta de lo que habia ocurrido antes de dicha eleccion. El gobierno, por rencor á los centralistas, apoyó al diputado de la fraccion moderada intransigente señor Los Arcos. Los moderados intransigentes convinieron con los centralistas en que unos y otros votarían á los candidatos de oposicion señores Los Arcos y Rico, pero como en este caso, sesenta diputados de la mayoría que se habian comprometido á votar al señor Los Arcos, hubieran decidido el triunfo en su favor, los centralistas, faltando al compromiso que habian contraído, votaron solo á su candidato el Sr. Rico.

Como al mismo tiempo la fraccion unionista de la mayoría que tiene mas afinidades con los centralistas votó al Sr. Rico, este se encontró con mayor número de votos que sus compañeros para los cargos de secretarios, y á pesar de que el gobierno no queria que resultara elegido, lo fué para primer secretario. Con este motivo los moderados están furiosos con los centralistas, y el Sr. Moyano decia á uno de ellos esta tarde en una de las secciones, que no iria con ellos ni á la gloria.

Entre los ministeriales corre muy valida la noticia de que á pesar de la voluntad del gobierno algunos amigos íntimos del Sr. Cánovas votaron al señor Rico.

Los centralistas saben que esta victoria es casual para ellos; pero se enorgullecen mucho con haberla conseguido, y sobre todo les alegra que la actividad de algunos ministros haya sido en esta ocasion infructuosa.

Con razon aconsejaba el señor Cánovas en la reunion de la mayoría de los diputados que no se votara en secreto de distinta manera que en público, pues queda demostrado que hay diputados de la mayoría dispuestos á combatir al gobierno siempre que puedan hacerlo sin compromiso ni peligro de perder los favores que este le haya otorgado.

El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso los presupuestos, de los cuales acompaño un ligero extracto. Como las modificaciones mas importantes que contienen, eran ya conocidas del público, su lectura no ha causado grande impresion.

Otro incidente acerca de la eleccion de la mesa de ayer, ha ocurrido al empezar la sesion de hoy.

El conde de Xiquena ha pedido que no se tenga por válida la eleccion de vicepresidente hecha á favor del Sr. Danvila, por no haber reunido el número de votos que prescribe el reglamento, puesto que no llegó á tener la mitad mas uno de los votan-

tes. El Sr. Danvila quiso dimitir la vicepresidencia, pero el señor Posada Herrera no se lo permitió, y es probable que el asunto se ventile mañana.—P.

(«Las Provincias»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Madrid 28 de abril.

La sesion del Senado no ha ofrecido interés.

La comision de actas ha declarado admisibles las de los senadores valencianos.

El «Centro telegráfico universal» ha comunicado los siguientes despachos:

«París 26.—El mismo ukase que establece el estado de sitio en la Besarabia y distritos marítimos del gobierno de Kerson, Tauride y Crimea, da al prefecto de Odessa los derechos de gobernador militar.

Bucharest 26.—Desde ayer se ocupan los rusos en fortificar la estacion de Barbarussa (Moldavia) de la que se apoderaron sin ninguna resistencia.

Bruselas 26.—Ayer fué leído en todas las iglesias rusas el manifiesto del Emperador despues del servicio religioso. Al ser conocido en Moscou dicho documento, el pueblo le acogió con extraordinario entusiasmo, prorumpiendo en vivas al Emperador y á la guerra.

La municipalidad de Moscou ha votado una suma de un millon de rublos con destino á los heridos y servicios de hospitales.

Londres 26.—Es probable que mañana se conozca ya si efectivamente se ha librado el combate que se esperaba despues de tomado Galatz, en la embocadura del Seresh (afuentes del Danubio).

París 26.—Ha llamado la atencion que el emperador del Brasil asistiera á una cátedra de medicina, confundiendo en los Bancos con los alumnos.

El profesor llamó la atencion de estos, indicándoles que entre ellos se encontraba un sábio.

Londres 27.—A causa de la ocupacion de Kalafat por los turcos, los habitantes de dicha poblacion se refugian en Odessa.

París 27.—Confirmase haberse firmado una alianza entre Austria y Alemania. La existencia de tal alianza lo demostrará Austria primero ocupando la Sérvia, dado el caso de que se insurreccione contra Turquía.»

La comision nombrada por el Congreso para la contestacion del discurso de la Corona, presentará el lunes su dictámen. La discusion comenzará el miércoles.

El 1.º de mayo se abrirá el pago de las clases activas y pasivas.

El «Centro telegráfico universal» ha recibido los siguientes despachos:

«Viena 26.—Las inundaciones de Kremenchoy (Rusia) han ocasionado pérdidas de grandísima consideracion.

Las fuerzas del ejército ruso están ya desde ayer posesionadas de Galatz y Balgrad. Ahora dirigen su marcha hácia Erzeroum.

Constantinopla 26.—Se confirma la noticia de que durante la ausencia del sultan habrá un consejo-regencia.

El Parlamento se volverá á constituir tambien en sesion permanente.

San Petersburgo 26.—Llama la atencion la prensa de esta capital sobre la circunstancia de recibir el gobierno ruso una nota del encargado otomano, protestando de que la Puerta quiere conservar sus relaciones con Rusia, y simultáneamente la embajada y cuerpo consular de aquella nacion reciben orden de abandonar el territorio ruso.

La emperatriz de Rusia pide para los heridos en la guerra.

Se organizan comités para atender á los heridos y proporcionarles todo género de recursos.

Londres 27.—Las fuerzas del ejército ruso que han ocupado á Galatz son unos 50,000 hombres

que componen la vanguardia.

París 27.—Atribúyese tambien á Emilio Ollivier la redaccion de la estensa circular de Turquía contestando al manifiesto ruso.

En dicha circular, recibida ya en las cancillerías, se insiste en afirmar que no ha dirigido la Puerta ninguna provocacion á Rusia, volviendo asimismo sobre lo que tiene dicho acerca de la situacion de los cristianos é invocando como es sabido, el tratado de París.»

Crónica Local.

A 499,354 pesetas 37 céntimos asciende el déficit que resulta en el presupuesto provincial del próximo año económico; cuya cantidad han de cubrir los pueblos proporcionalmente á tenor de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley orgánica.

A Menorca pues le corresponde satisfacer segun el repartimiento formado por la Excm. Diputacion provincial de las Baleares, la cantidad de 58.453 pesetas 68 céntimos, en la forma siguiente:

Alayor.	9.633'16
Ciudadela.	15.303'24
Ferrerías.	2.529'16
Mahon.	23.608'32
Mercadal.	5.578'24
Villa-Cárlos.	1.801'56
Total.	58.453'68

La fragata de guerra austriaca que se halla anclada en nuestro puerto, se está racionando de combustible para hacerse á la mar.

A las cinco y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo Mahónés procedente del de Palma, conduciendo la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

D. Gabriel Llull.—Matías Salvá.—Martin Mayol.—Jaime Barceló.—María Caballo.—Margarita Cervera.—Total 6 pasajeros.

Una persona caritativa nos ha hecho entrega en la tarde de hoy de diez pesetas con el fin de que ingresen en los fondos de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad, las cuales hemos entregado al señor Vice-Presidente de dicha asociacion.

Nuestro amigo y paisano don Juan Deyá ha sido nombrado proveedor de repostería de la Real Casa con el uso del escudo de Armas Reales en su establecimiento, facturas y etiquetas del mismo. Damos al agraciado nuestra mas cordial enhorabuena.

En los presupuestos generales del Estado se fija igual la contribucion territorial y el recargo de los ayuntamientos, sin aumento en el impuesto de la sal y los derechos de fabricacion y de consumos. Los ayuntamientos podrán conceder la exclusiva sobre la venta de la sal. Para cubrir el déficit del presupuesto actual se autoriza al gobierno para emitir obligaciones del Banco y del Tesoro por valor de 160 millones de pesetas ó billetes del Tesoro por igual suma con garantía de la renta de Aduanas. La amortizacion de la deuda del 6 por 100 se hará por subastas semestrales al tipo que fijare el Consejo de ministros, y la del consolidado se verificará sin alteracion de la ley anterior. Se imponen derechos sobre la esportacion de los vinos que no podrá pasar de 3 por 100. La asignacion de la Casa Real es igual á los presupuestos anteriores.

Un telegrama de la Habana del 24 de abril próximo pasado dice: mercado de azúcares escitado—Subida medio real sobre precios anteriores.—Fletes baratos.—Cambio 5 por 100 premio.

Una carta de Halifax (Nueva Escocia) da detalles acerca del lamentable estado en que hubo de arribar á aquel puerto la fragata de guerra «Villa de Madrid.» A los pocos dias de su salida de la Habana le asaltó un riguroso temporal en alta mar que le destrozó casi todo el velámen y aparejo, rindiéndole el mastelero de palo trinquete. La fragata corría el tiempo convertida en un rompe olas, pues el agua llegó á penetrar en el interior del buque de una manera espantosa. El comandante convocó junta de oficiales para decidir lo que convenia hacer en tan crítica situacion. Destrozados todos los foques y demás velas, se determinó encender la máquina y dirigirse á todo vapor al puerto mas próximo. A pesar de esta medida, el buque no gobernaba bien, y oficiales y dotacion tuvieron que hacer inauditos esfuerzos para salvar á uno de los buques de hélice mas hermosos de nuestra marina nacional. Por fin pudieron llegar á Halifax en el estado mas deplorable, y con una temperatura de 3 grados bajo cero, despues de haberla tenido desde la salida de la Habana á 23 sobre cero.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Felipe y Santiago apóstoles.

CULTOS.

Córtete Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la Iglesia de S. José de 6 á 8 tarde.

Córtete de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Concepcion en S. Francisco.

Santo de mañana.

San Atanasio obispo y doctor.

(Aniversario por los difuntos primeros mártires de la libertad española en Madrid.)

San Atanasio, Obispo de Alejandria, muy esclarecido en santidad y doctrina: llegose á conjurar contra él casi todo el mundo; mas él, con gran denuedo, desde el imperio de Constantino hasta el de Valente, defendió la fé católica contra los Emperadores y los presidentes y contra un sin número de Obispos arrianos, que le armaron muchas asechanzas, obligándole á andar por todo el mundo á sombra de tejado, sin encontrar sitio donde ocultarse con seguridad. Finalmente, vuelto á su Iglesia, despues de muchas peleas y coronas alcanzadas con su paciencia, á los 46 años de su consagracion, siendo Emperadores Valentiniano y Valente murió en el Señor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 1.º.

De Palma en 1 dia vapor-correo Mahón cap. D. Juan Thomás con 17 trip. 6 pasa. variós efectos y la correspondencia.

AFECCIONES ASTRONOMICAS de mañana.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 0 minutos de la mañana —Pónese á las 6 horas, y 55 minutos de la tarde.
LUNA.—Sale á las 11 y 35 minutos de la noche. —Pónese á las 7 y 18 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 30.—6:00 t.

Mahon 30.—7:07 n.

Se ha abierto la esposicion vinícola.

Los rusos marchan sobre Ardahan con el objeto de sitiarla.

Interior, 11:12.

Exterior, 11:25.

Bonos, 51:80.

Madrid 30.—7:00 n.

Mahon 30.—9:07 n.

Actualmente hay en Rumania 120 mil rusos y continua entrando mas tropas.

Parece que los turcos han desistido del proyecto de pasar el Danubio.

El Senado Rumano ha aprobado el convenio con Rusia.

Los rusos han conducido á Galatz cuatro cañoneras que permanecerán en el Danubio.

Los rusos han colocado torpedos en el Danubio para impedir que los turcos reciban auxilios por el Mar Negro.

Madrid 30.—7:00 n.

Mahon 1.—7:5 m.

Inglaterra ha mandado agregados militares á los cuarteles generales turcos.

Los turcos han prohibido en el Bósforo y estrecho de los Dardanelos la entrada y salida de buques durante la noche.

Los rusos han verificado un movimiento de avance mas allá de Puente Barboche.

Una columna turca acompañada de una fuerte division de caballeria y un tren de artilleria de sitio, marcha hácia Ardahan.

Anuncios.

El Comandante militar de Marina de la Provincia de Menorca Capitan del puerto de Mahon etc. etc.

Hace saber: Que segun la legislacion vigente queda prohibido la venta de la ostra y demás mariscos, desde 1.º de Mayo hasta 1.º de Octubre por ser la época de la veda, escepto la de los migilones que terminará el 1.º de Julio. Los infractores sufrirán la multa de veinte y cinco pesetas entendiéndose aplicable esta, lo mismo al pescador que al vendedor y pérdida del marisco. Los reincidentes serán castigados con doble multa.—Mahon 1.º de Mayo de 1877.—J. Cardona Netto.

Alcaldia de Mahon.

El dia 3 de Mayo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la

subasta del servicio de carros de limpieza pública con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los que quieran tomar parte en la referida subasta.—Mahon 27 de Abril de 1877.—El Alcalde interino, A. Vanrell y Vanrell.

CONSUMOS.

A las diez del dia de mañana deberá reunirse el ayuntamiento con asistencia de triple número de contribuyentes al objeto de acordar los medios de hacer efectivo el cupo de consumos de 1877-78, cuyo efecto se han pasado á domicilio las correspondientes papeletas de convocatoria, debiendo advertir que siendo la 2.ª reunion, se tomará acuerdo cualquiera sea el número de los que concurran. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados.—Mahon 1.º Mayo 1877. - El alcalde interino, A. Vanrell y Vanrell.

CONSULAR AGENCY OF THE UNITED STATES OF AMERICA AT PORT MAHON.

All the american citizens residing in this Island are requested to present themselves before the undersigned Consular Agent 15. San Fernando st. from the 1.ª to the 15.ª next May between 2 and 4 a'clock in the afternoon in order to draw the due Record of the same.—Port Mahon April 28 1877.—Joseph Montanari.

GRAN BARATO

para toda la estacion de verano.

En el grande establecimiento del Señor Rotger Plaza Arravaleta núm. 1, y calle Arravaleta n.º 2, esquina.

Se ha recibido todo el completo surtido de telas para dicha estacion y son como siguen:

Lanillas completo surtido de 2, 2 1/2 y 3 reales vellon hasta 8 reales el palmo cortes de pantalones de 16, 20 y 30 rs. hasta 60 rs. Lanias para vestidos de 5, 6 y 7 rs. hasta 10 reales cana. Telas de hilo lisas y rayadas para vestidos y tunicas para Señora á precios de 8 rs. vara. Chaconás de 2, 2 1/2 y 3 rs. vara, indianas para vestidos de 4 1/2 y 5 céntimos palmo. Un completo surtido listas de 6, 7, 8 y 9 céntimos palmo. Cretonas ricas y superiores á 7 céntimos, pañuelos de seda de 4, 10 y 12 rs. uno, paños negros de 6, 7, 8 y 10 rs. palmo. Pigués blancos de 15, 20 y 25 céntimos palmo, mantillas de granadina lisas á 18 rs. vn. una mas superiores á 40 rs., idem con dibujos modernas á 50 rs., velos de 4, 5, 6 á 12 rs. hasta 30 rs. uno, pañuelos hilo cenefas modernos á 2 rs. uno, cortes pantalones razo negros de 55, 60 y 70 rs. Sedas alemanas chabrons, crochet glacés linoes blancos, babribas idem. Driles para trages lisos indianas para cortinajes y varios otros géneros que todo se despachará á unos precios muy arreglados todos ellos.

A LOS DUEÑOS DE CAFÉS.

ETIQUETAS PARA BOTELLAS DE VINOS Y LICORES.

500 dibujos para escoger á 20 reales el 100.

Dirigirse por escrito á la litografia de Primitivo Cairrell calle de Guardia, núm. 2—Barcelona.

Remitiendo el importe de los pedidos se sirve á vuelta de correo.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.